



DECRETO ALCALDICIO N° 6074
QUILLON,

VISTOS:

13 NOV 2024

1. Correo electrónico de fecha 05 de noviembre de 2024, de la Jefa de Seguridad Pública, visado por el Administrador Municipal.
2. Propuesta de fianza de funcionario Enrique Benítez Cares, N°43-3368207.
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07.12.2023 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2024.
9. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE Y REGULARIZASE** propuesta de fianza de conducción a funcionario **ENRIQUE BENITEZ CARES, RUT N° [REDACTED]** escalafón administrativo, grado 16° E.M.S., a partir del 06 de noviembre de 2024.
2. **PROCEDASE** a descontar de las remuneraciones del mes de octubre de 2024, valor prima correspondiente al 0,74% del sueldo base de la funcionaria indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

GVN/11/195C
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL